Introducción

Como continuación a la Conferencia de Bellagio sobre pesquerías sostenibles y a las Jornadas de trabajo de Napa sobre asignación, se celebraron las Jornadas de trabajo de Guayaquil sobre ordenación basada en los derechos en el océano Pacífico oriental como un foro para que participantes de la industria pesquera y otras partes interesadas examinaran ejemplos y casos económicos de sistemas de ordenación basada en los derechos (RBM) para su posible aplicación en las pesquerías de túnidos del océano Pacífico oriental (EPO).

En las Jornadas se examinaron temas relacionados con el exceso de capacidad y su ordenación en todas las pesquerías de túnidos, especialmente en el EPO, ejemplos de la forma en que podría desarrollarse en el EPO la ordenación basada en los derechos, el uso de las readquisiciones, los resultados de las recientes Jornadas de trabajo de Napa sobre asignación, la compatibilidad de los sistemas de RBM con la legislación nacional y la Convención de Antigua y ejemplos de cómo podría utilizarse la ordenación basada en los derechos para abordar temas concretos en las pesquerías de túnidos del EPO.

Los principales resultados de las Jornadas de trabajo se presentan a continuación, junto con estudios recomendados que proporcionan información adicional. En las Jornadas de trabajo se reconoció que el proceso establecido para introducir la RBM debería eliminar los incentivos y las oportunidades de que los pescadores (y los Estados) exploten la capacidad no utilizada para aumentar su porcentaje de los futuros derechos de pesca.

100% de fibra reciclada y 50% de residuos postconsumo

INTERNATIONAL SEAFOOD
SUSTAINABILITY FOUNDATION

PO Box 11110, McLean, Virginia, United States 22102
www.iss-foundation.org

Jornadas de trabajo de Guayaquil sobre la ordenación basada en los derechos en el océano Pacífico oriental

Guayaquil, Ecuador
16–18 de mayo de 2011

1. REDUCIENDO LA CAPACIDAD DEL CERCO

En las Jornadas de trabajo se reconoció que reducir la capacidad pesquera en el EPO produciría beneficios económicos y de conservación. La Resolución C-02-03 de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y el Registro Regional de Buques (RVR) asociado y cerrado limitan la capacidad del cerco. La capacidad objetivo adoptada por la CIAT es de 158.000 m^3 de capacidad de bodega. Sin embargo, el 26 de abril de 2011 la capacidad autorizada era de 213.421 m^3, que, en el marco de la Resolución podría aumentarse por medio de la capacidad inactiva o hundida (12.136 m^3), dando como resultado una capacidad de bodega potencial de 225.557 m^3, además de cualquier otro tipo de capacidad que haya sido aprobado por la Comisión (por ejemplo, debido a movimientos de buques en el Registro Regional de Buques).

El exceso de capacidad de bodega podría reducirse mediante una readquisición de capacidad, centrándose en dos amplias fases: la primera fase podría incluir la compra del derecho de capacidad para la capacidad latente, incluyendo los 12.136 m^3 de capacidad inactiva o hundida además de cualquier otro tipo de capacidad que haya sido aprobado por la Comisión (como alternativa, una readquisición podría pagar a los propietarios de este derecho para no pescar durante un periodo acordado). La segunda fase podría incluir la compra del exceso de capacidad autorizado, es decir los 55.421 m^3 de diferencia entre la capacidad autorizada (213.421 m^3) y la capacidad objetivo (158.000 m^3). Esto podría implicar la adquisición tanto del derecho como del buque asociado.

Además, este exceso de capacidad podría reducirse mediante formas más fuertes de derechos, como el esfuerzo transferible o programas basados en la captura.

Los participantes sugirieron que podría establecerse un fondo para financiar las readquisiciones contempladas en las fases uno y dos descritas más arriba a partir de diversas fuentes como por ejemplo pagos por parte de los buques que cuentan con capacidad autorizada en el RVR y mediante préstamos bancarios multilaterales.

Estudio 1. Información necesaria para facilitar una readquisición
Esto incluiría:
(A) Examen de cómo podría reforzarse y mejorarse la implementación de la Resolución C-02-03 de la CIAT garantizando definiciones y procedimientos claros, mejorando el cumplimiento e impidiendo nuevas entradas en lugar de capacidad desguazada así como expansiones de capacidad realizadas por cualquier otro medio.
(B) Evaluación económica para cuantificar los posibles costes y beneficios de escenarios para la ordenación y compra del exceso de capacidad, así como tratar la eliminación de la capacidad asociada con diversas combinaciones de modos de pesca, como por ejemplo la pesca en asociaciones túnidos-delfines o sobre objetos flotantes.

2. CAMBIO A UNA ORDENACIÓN BASADA EN LOS DERECHOS (RBM)

Tras examinar varios ejemplos de cómo podría desarrollarse y utilizarse en el EPO una RBM, en las Jornadas de trabajo se recomendó desarrollar ejemplos concretos para explicar estos sistemas.

Estudio 2. Desarrollo de un sistema RBM basado en la capacidad
Esto implicaría desarrollar el RVR existente en la CIAT y convertirlo en una herramienta de ordenación para los cerqueros tras la reducción del exceso de capacidad de bodega hasta el nivel objetivo de 158.000 m^3, así como reforzar la operatividad de la Resolución C-02-03 de la CIAT (véase el **Estudio 1**). Se incluirían mecanismos para ajustar la capacidad de bodega total autorizada teniendo en cuenta las fluctuaciones del stock y cambios en la eficacia. El sistema incluiría también medidas de ordenación equivalentes para todos los demás tipos de arte. El estudio abordaría asimismo incentivos comerciales que podrían reforzar la viabilidad económica de un sistema RBM basado en la capacidad.

Estudio 3. Desarrollo de un sistema RBM basado en la cuota de captura
Esto implicaría (a) identificar a los poseedores de cuota, según proceda, para cada tipo de arte (por ejemplo, buques, empresas o cooperativas), (b) realizar asignaciones de cuota basadas en el sistema RBM basado en la capacidad (véase el **Estudio 2**) y otros factores pertinentes y (c) diseñar un sistema para controlar y hacer un seguimiento de las capturas en relación con la cuota de captura. Algunos participantes de la industria expresaron su inquietud respecto a que los sistemas basados en cuotas de captura podrían causar problemas como la falta de cumplimiento y el deterioro de los datos estadísticos, lo que podría hacer que no fueran muy convenientes. El estudio debería abordar estas inquietudes examinando las pruebas sobre el cumplimiento y la calidad de los datos en otros programas de derechos basados en la captura teniendo en cuenta los actuales requisitos de comunicación de la CIAT.

3. TRASPASO

En las Jornadas de trabajo se indicó que la Resolución C-02-03 de la CIAT no es un impedimento para el traspaso de capacidad (de manera más formal, plazas en el RVR) entre pabellones, sin embargo, la práctica no es aceptable para todos los miembros de la CIAT. El traspaso subregional de capacidad es posible mediante acuerdos entre los Estados.

Estudio 4. Información necesaria sobre el traspaso de derechos
Esto implicaría describir y cuantificar los beneficios que hacen que el traspaso y la posesión sean útiles para la industria y los riesgos que podrían derivarse.

4. SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EFECTIVOS

Durante las Jornadas de trabajo se reconoció que es necesario un sistema eficaz y transparente de seguimiento, control y vigilancia para asegurar que no se supera el nivel deseado de capacidad y que cualquier sistema RBM funciona correctamente. A pesar del papel del Director de la CIAT como encargado del RVR, en el EPO no existe una autoridad central con dicho mandato y, por tanto, sería necesario que los miembros de la CIAT colaboren plenamente en esta tarea. En este sentido, se observó que algunos países de la región podrían beneficiarse de una mayor creación de capacidad para reforzar sus instituciones de ordenación pesquera.

Asimismo, la toma de decisiones basada en el consenso de la CIAT y la falta de procedimientos de cumplimiento claramente definidos sobre algunos temas hace que sea importante considerar formas de reforzar también la OROP.

Los participantes en las Jornadas de trabajo señalaron también que el sector comercial de la industria de túnidos tiene un papel importante que desempeñar para fomentar el cumplimiento. Por ejemplo, si la CIAT adopta un sistema RBM para la conservación y ordenación de los recursos de túnidos en el EPO, las empresas transformadoras no deberían comprar túnidos capturados contraviniendo este sistema.

5. CONSIDERACIONES GLOBALES

Durante las Jornadas de trabajo se reconoció que es importante considerar ciertos elementos globales, como los siguientes:

Estado de los recursos: Si se espera que los controles reforzados de capacidad o un sistema RBM resulten en un mejor estado de los recursos de túnidos en el EPO, esto podría verse menoscabado por la pesca incontrolada fuera de la región si existe una mezcla de stocks.

Mercado global: Las reducciones sustanciales de capacidad en el EPO podrían requerir una importante inversión por parte de la industria pesquera en la región, lo que elevaría, en efecto, el coste de la pesca. Además, los cambios en la ordenación podrían afectar a las fuentes de los productos que necesitan las empresas transformadoras de la región. Los estudios que se sugieren aquí deberían examinar hasta qué punto estos factores podrían crear desventajas competitivas en el mercado global si no se realizan esfuerzos similares en otras regiones oceánicas.

PARTICIPANTES

Roberto Aguirre
Robin Allen (Presidente)
Hugo Alsina
Michael Arbuckle
Luigi Benincasa
William W. Fox, Jr.
Arnulfo Franco
Mark Helvey
Andres Holguin
Bruno Leone
Vishwanie Maharaj
Julio Moron
Giansandro Perotti
Iván Prieto
Victor Restrepo
Dale Squires
Rafael Trujillo
Anthony Vouso